

ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Manuel Yunta Maceda, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966 de 20 de diciembre

Hmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 20 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 (Boletín Oficial del Estado número 23), de 10 de mayo de 1969 (Boletín Oficial del Estado número 120) y de 9 de diciembre de 1969 (Boletín Oficial del Estado número 12, de 14 de enero de 1970) y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y un funcionario del Cuerpo Auxiliar que ha reunido las condiciones exigidas por la disposición transitoria en relación con el Decreto ley 10/1964, de 3 de julio, antes del 1.º de diciembre de 1971.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de diciembre de 1971, del funcionario del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresa:

A02PG608778 Yunta Maceda, Manuel.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a VV. LL. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. LL.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.

(FIRMADO)

Hmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Justicia, Presidencia general de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplan la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1946, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sera efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Narciso Valle González. Fecha de retiro: 3 de enero de 1972.

Policia don Sebastián Vallinas Navarro. Fecha de retiro: 24 de enero de 1972.

Policia don Manuel López Rico. Fecha de retiro: 28 de enero de 1972.

Policia don Francisco Prieto González. Fecha de retiro: 27 de enero de 1972.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retiro del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Miguel de la Fuente Zamora

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1965 (Circular ley número 478), a los solos efectos de lo preceptuado

en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de junio de 1966.

Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retiro del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Miguel de la Fuente Zamora, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a peticion propia, en 16 de octubre de 1952.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retiro, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1946, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sera efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Julian Martinez Latorre
Policia don Ezequiel Fernandez Jimenez

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de noviembre de 1971 por la que cesa en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona don Juan Balsegoda Nonell

Hmo. Sr.: Vista el escrito de 3 de octubre actual formulado por el magistrado y existenciano señor Becerra de la Universidad Politécnica de Barcelona, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan Balsegoda Nonell cese en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don José Antonio Lozano Teruel como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: Por haber tomado posesion de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, para la que fue nombrado, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 30 de octubre de 1971,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 23/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Antonio Lozano Teruel número de Personal A22EC174, como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad